

Fwd: FgracielaW: Eliminacion del "sacrificio humanitario" de perros y gatos de la NOM 033

Evelia Navarro [magaly825@gmail.com]

Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2012 12:20 a.m.

Datos adjuntos: Propuesta Final Apaox NO~1.doc (64 KB)

LCRL-DUL
3001201521



----- Mensaje reenviado -----

De: **union animalistas LM** <union-animalistaslm@hotmail.com>

Fecha: 19 de febrero de 2012 17:35

Asunto: FW: Eliminacion del "sacrificio humanitario" de perros y gatos de la NOM 033

Para: Evelia Navarro Quijada <magaly825@gmail.com>, Alejandra Valenzuela Wong <caniche80@hotmail.com>,
Rocio Martinez <micasa_organizacion@hotmail.com>

From: gatitaverde6@hotmail.com

Subject: FW: Eliminacion del "sacrificio humanitario" de perros y gatos de la NOM 033

Date: Sat, 18 Feb 2012 19:47:00 -0600

"La protección de los animales forma parte esencial de la moral y la cultura de los pueblos civilizados"

LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA

Les compartimos para su información y difusión la PROPUESTA QUE APAOAX HA PRESENTADO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, solicitándoles a las ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES, ACTIVISTAS INDEPENDIENTES Y SOCIEDAD CIVIL, QUE LA APOYEN Y DIRIJAN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO

cofemer@cofemer.gob.mx

Cabe mencionar los organismos e instituciones que participaron en la modificación de esta Norma Oficial Mexicana y que mantienen la electrocución fueron:

- Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal, A.C.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia/Universidad Nacional Autónoma de México.

- Fundación Haghenbeck y de la Lama, I. A. P.
- Comité Pro-Animal, A.C. (DE LOLITA AYALA)
- Grupo Ecologista, FURECAN, San Francisco A.C.

***Texto completo en archivo adjunto**

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE PROTECCIÓN ZOOSANITARIA

Presente

De acuerdo con el párrafo octavo del considerando del *Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-ZOO-2000* publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Asociación AUXILIO AL PERRO AMIGO DE OAXACA (APAOAX) presenta para su consideración los fundamentos y argumentos en los que sustentamos la petición de derogación de los numerales 6 y 6.1 referentes al sacrificio de animales de compañía (perros y gatos).

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Merritt Clifton[1] "...ningún programa de exterminación dirigido contra cualquier especie mamífera de amamantamiento rápido, tales como perros, gatos, coyotes, ciervos, conejos, cerdos, ratas o ratones nunca ha alcanzado resultados más que a corto plazo". Ya que existen dos leyes ecológicas que trabajan contra el éxito de la exterminación como solución a la sobrepoblación:.....

Por lo anteriormente expuesto, **solicitamos atentamente la eliminación de los numerales 6 y 6.1 de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-ZOO-2000**, referentes al "sacrificio" de perros y gatos (que son animales domésticos de compañía y no de consumo). Así como la implementación como Política de estado de la esterilización masiva y gratuita como método para controlar la superpoblación, controlar la zoonosis, resguardar la salud pública, y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Por último, respecto a las Asociaciones Protectoras de Animales (Fundación Haghenbeck y de la Lama, I. A. P., Comité Pro-Animal, A.C. DE LOLITA AYALA, Grupo Ecologista, FURECAN, y San Francisco A.C.) que avalan el **asesinato masivo de perros y gatos** debemos aclarar que su función NO ES ASESORAR CÓMO MATAR SIN CRUELDAD EN LOS ANTIRRABICOS como medio para controlar la sobrepoblación de perros y gatos, ni medrar con ellos ni con su sufrimiento; sino presionar al Estado para que implemente campañas de esterilización masivas y gratuitas que eviten el nacimiento de millones de perros y gatos, así como impulsar la creación de una legislación que respete los derechos de los animales y controlar que el estado la cumpla[1].

Sin más por el momento y en espera de sus comentarios, reciban un cordial saludo.

Hilda Toledo Salinas

APAOAX

[1] Dobry Marta. El Rol de las Entidades Protectoras y el Rol del Estado. ¿Colaboración o Colaboracionismo?. [www. redamma. com/Información/Biblioteca/](http://www.redamma.com/Información/Biblioteca/)

ATENTAMENTE
AUXILIO AL PERRO AMIGO DE OAXACA
APAOAX

Página Web: www.apaoax.com
Correo electrónico: animalesoaxaca@hotmail.com
Cel. 951 162 89 41

From: animalesoaxaca@hotmail.com
To: gatitaverde6@hotmail.com
Subject: FW: Versión final de la propuesta
Date: Fri, 17 Feb 2012 18:53:46 -0600

"La protección de los animales forma parte esencial de la moral y la cultura de los pueblos civilizados"
LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA

ATENTAMENTE
AUXILIO AL PERRO AMIGO DE OAXACA
APAOAX

Página Web: [www. apaoax.com](http://www.apaoax.com)
Correo electrónico: animalesoaxaca@hotmail.com

<https://mail.economia.gob.mx/owa/?ae=Item&t=IPM.Note&id=RgAAAADmz8NzNlvnRZaa3Cthc...> 20/02/2012

Cel. 951 162 89 41

From: c_leninca@hotmail.com
To: animalesoaxaca@hotmail.com
Subject: Versión final de la propuesta
Date: Fri, 17 Feb 2012 17:04:12 -0600

Hola Hilda.

Te envío la versión final del documento. En lo que dices que le pusiera que viven muy bien de la matanza de animales...para no ser tan frontales les puse que no deben "medrar" a costa de los animales y de su sufrimiento.

Saludos,
Carla

From: animalesoaxaca@hotmail.com
To: c_leninca@hotmail.com
Subject: RE: ahora si ya va
Date: Fri, 17 Feb 2012 14:44:16 -0600

"La protección de los animales forma parte esencial de la moral y la cultura de los pueblos civilizados"
LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA

Carla:
Sí para mí ya quedó, solo te pido que les pongas su nombre a esas asociaciones para denunciarlas Fundación Haghenbeck y de la Lama, I. A. P.

- Comité Pro-Animal, A.C. (de LOLA AYALA)
- Grupo Ecologista, FURECAN, San Francisco A.C.

Y PONERLES QUE VIVEN MUY BIEN DE LA MATANZA DE ANIMALES Y EL SUFRIMIENTO ANIMAL

Saludos

Hilda

espero la correccion para enviarsela a los correos que ahí indiocan y a tomy para que lo imprima y lo entregue y pedir a las asocioens dle apís que apoyen....saluods

ATENTAMENTE
AUXILIO AL PERRO AMIGO DE OAXACA

APAOAX

Página Web: www.apaoax.com

Correo electrónico: animalesoaxaca@hotmail.com

Cel. 951 162 89 41

From: c_leninca@hotmail.com
To: animalesoaxaca@hotmail.com
Subject: RE: ahora si ya va
Date: Fri, 17 Feb 2012 09:49:48 -0600

Hola Hilda, que tal.

Me parece bien lo que le agregaste, solo le dí un poco de forma. Te lo envío para que de nueva cuenta lo leas y me digas tus comentarios.

Saludos,
Carla

From: animalesoaxaca@hotmail.com
To: c_leninca@hotmail.com
Subject: ahora si ya va
Date: Thu, 16 Feb 2012 19:29:58 -0600

"La protección de los animales forma parte esencial de la moral y la cultura de los pueblos civilizados"

LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA

Carla le hice unos agregados ya tu diras si se dejan.....Saludos Hiklda

ATTENTAMENTE
AUXILIO AL PERRO AMIGO DE OAXACA
APAOAX

Página Web: www.apaoax.com

Correo electrónico: animalesoaxaca@hotmail.com

Cel. 951 162 89 41

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE PROTECCIÓN ZOOSANITARIA

Presente

De acuerdo con el párrafo octavo del considerando del *Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-ZOO-2000* publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Asociación AUXILIO AL PERRO AMIGO DE OAXACA (APAOAX) presenta para su consideración los fundamentos y argumentos en los que sustentamos la petición de derogación de los numerales 6 y 6.1 referentes al sacrificio de animales de compañía (perros y gatos).

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Merritt Clifton¹ “...ningún programa de exterminación dirigido contra cualquier especie mamífera de amamantamiento rápido, tales como perros, gatos, coyotes, ciervos, conejos, cerdos, ratas o ratones nunca ha alcanzado resultados más que a corto plazo”. Ya que existen dos leyes ecológicas que trabajan contra el éxito de la exterminación como solución a la sobrepoblación:

1) La naturaleza detesta los vacíos. Es decir, habrá un lugar del hábitat donde se exterminen a los inquilinos, y por ende, “algo” que lo llenará puntualmente. Así que el exterminar mamíferos nos conduce a la proliferación de especies que vienen siendo sus presas más importantes. Por ejemplo al exterminar a los gatos que se encuentran en las calles, las ratas ocuparán el hábitat vacío con más individuos de la misma especie (ratas) que llegarán desde otras áreas.

2) Los mamíferos crían a sus hijos de un tamaño que varía según la disponibilidad del alimento. Entre los mamíferos, cuando baja la competencia por el alimento se acelera la fecundidad de la población que sobrevive. Es decir, que cada vez nacen crías de mayor tamaño y cada vez más de ellas sobreviven.

Por todo esto, podemos seguir matando a animales infinitamente y no conseguiremos disminuir la sobrepoblación de animales en la calle. La única forma en que la sobrepoblación de perros y gatos puede ser eliminada a largo plazo es a través de la esterilización masiva, permitiendo que mantengan su hábitat con una capacidad reproductiva disminuida. A continuación exponemos nuestros argumentos:

1. Por qué no es viable el “sacrificio” de los perros y gatos como solución al problema de la sobrepoblación.

La pseudosolución del “sacrificio” no resuelve el problema de la sobrepoblación de perros y gatos, ya que se cree falsamente que el problema se soluciona eliminando a todos los animales que hoy están en la vía pública, sin embargo esto constituye solo un afán por “limpiar” la calle, más que por solucionar el problema. Actuar de esta forma no sólo no soluciona el problema sino que es imposible (porque no se puede resolver de la noche a la mañana una situación que es consecuencia de décadas de malas políticas) debido a que sólo se puede considerar que un programa de control de sobrepoblación es eficaz cuando se reúnen dos elementos: **se obtienen soluciones definitivas y se disminuye el presupuesto invertido a mediano y largo plazo.**

Además –aunque fuera posible- eliminar de un solo trazo a los perros y gatos que se encuentran en las calles, este acto haría colapsar cualquier ecosistema (Ver la Introducción). Es por esto que se necesita

¹ Merritt Clifton es el editor de la revista Animal People que ofrece una cobertura de las investigaciones de protección animal a lo largo del mundo.

trabajar **por etapas**, y en la primera de ellas de ningún modo puede plantearse como objetivo inmediato hacer “desaparecer” de la calle a los animales sino esterilizarlos con lo cuál después de cierto tiempo su número irá disminuyendo, ya que la comunidad los podrá ir “absorbiendo”.

Queda claro que la única forma de **resolver** es actuando con políticas preventivas, y por eso es que remarcamos la importancia de no dejarse confundir: quienes sostienen que “*el problema es el abandono*” (adjudicando así la culpa a la gente) generan y mantienen la confusión entre causas y consecuencias, a veces por desinformación, otras veces por falta de reflexión y en otros casos simplemente por mala fe. En definitiva, el “abandono” o el hecho de que haya perros y gatos sin dueño –en todo caso- es consecuencia de la superpoblación, y la superpoblación es consecuencia de las malas políticas aplicadas por el Estado en esta materia².

Por décadas, los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, encargados de afrontar los problemas causados por la sobrepoblación de los animales de compañía, han optado por el “sacrificio” o “eutanasia” masiva, con la esperanza de encontrar una solución rápida, solo para descubrir que estos asesinatos han tenido que continuarse e incrementarse año con año, sin solucionar el problema. Es por eso que utilizando eufemísticamente el término “sacrificio humanitario o eutanasia”, desde los Centros Antirrábicos o Centros de Control de Zoonosis se disfraza la matanza o asesinato de animales logrando introducir una confusión en el tema por lo que la gente termina pensando que se trata sólo de la piadosa muerte de animales enfermos. Cuando en realidad, la matanza es la forma habitual con la que las autoridades resuelven la superpoblación de animales domésticos sean éstos sanos, enfermos, jóvenes o viejos cuyo único delito fue el de haber nacido en la calle o ser abandonados en ella.

El otro concepto que se asocia a este “sacrificio humanitario o eutanasia” tiene más que ver con lo pareciera ser una situación inevitable. “¿Qué otra cosa puede hacerse con la superpoblación de animales?” es la pregunta trampa que lleva implícita su respuesta. La pregunta que habría que formular es ¿por qué hay superpoblación de animales? y ¿si matándolos se resuelve este problema?. Al respecto consideramos ilustrativo transcribir los siguientes conceptos vertidos en la conferencia presentada por Merritt Clifton en Costa Rica³ en 2001:

“...habrá siempre los que piensan que la matanza de animales es más económica que la esterilización, y por lo tanto más apropiada para resolver el problema (por lo regular las autoridades). En la comparación de una y otra, si se considera solamente el costo de matar al animal con el de esterilizarlo eso es correcto, pero matar animales crea vacíos en el hábitat, que permite a los sobrevivientes criar con éxito más perros y gatos. Por consiguiente, uno debe observar el panorama completo, no sólo el costo de manipular al animal, sino también en la ganancia posible que se tendrá si ese animal nunca nace”.

Si en los párrafos anteriores exponíamos brevemente el porque el “sacrificio” de los perros y gatos no puede ser vista como una solución a este problema. En el siguiente apartado expondremos por que la única solución para terminar con la sobrepoblación de perros y gatos es la esterilización.

2. Porqué la Esterilización debe ser utilizada como método efectivo para controlar la sobrepoblación de perros y gatos.

De acuerdo con la Dr. Marta Dobry⁴, la causa de los perros y gatos en la calle es la reproducción sin control debido a que éstos se reproducen de forma geométrica⁵. Es decir que, en 6 años una perra no

² Dobry Marta. El Rol Del Estado. El Rol de las ONGs. “La Tenencia Responsable”. Las Presiones. Tiempos de Decision: Sostener Mitos y Prejuicios o encarar los Viejos Problemas con una Nueva Mirada. Exposición realizada en el 1 Seminario nacional sobre el Control ético de la Fauna Urbana. Santiago de Chile, 2005.

³ Clifton, Merrit. La esterilización y vacunación de perros y gatos callejeros debe realizarse en un 70% o suspenderse. ANIMAL PEOPLE online: www.animalpeoplenews.org. Octubre 2002.

⁴ La Dra. Marta Dobry es especialista en psiquiatría. Integrante del Club de los animales felices. Autora de diversos textos sobre temas vinculados con el control ético de la fauna urbana.

⁵ Una serie geométrica es aquella en la cual cada término se obtiene multiplicando el anterior por una constante, llamada razón.

esterilizada y sus crías tienen la capacidad, a través de su descendencia (suponiendo que la mitad de cachorros sean hembras), de producir 67 mil nuevos cachorros en tanto que para los felinos de una hembra no esterilizada, durante el mismo período de tiempo habrán nacido 66,088 cachorros (Ver Tabla1). Por lo que en 10 años la población de perros y gatos crecerá en un 85%; comparado con el 23.5% de crecimiento de la población humana ya que los perros tienen la capacidad de reproducirse todo el año ya que al haber sido domesticados, perdieron la capacidad de autorregular su población.

Crecimiento de la población de Perros en 6 años	
Año 1	16 cachorros
Año 2	128 cachorros
Año 3	512 cachorros
Año 4	2048 cachorros
Año 5	12, 288 cachorros
Año 6	67,000 cachorros
Crecimiento de la población de Gatos en 6 años	
Año 1	12 cachorros
Año 2	67 cachorros
Año 3	376 cachorros
Año 4	2,107 cachorros
Año 5	11,801 cachorros
Año 6	66, 088 cachorros

Tabla 1. Crecimiento geométrico de la Población de perros y gatos por cada hembra no esterilizada, suponiendo que la mitad de cachorros que nacen son hembras [www.spayusa.org]

Ahora bien, es cierto que nadie quiere que hayan perros y/o gatos en la calle y en esto coinciden todos los sectores, tanto los que se conducen por la situación de esos animales como quienes los consideran un riesgo para la Salud Pública y hasta aquellos que piensan que su presencia es “antiestética”.

Precisamente, desde el punto de vista de la Salud Pública resulta indispensable ejecutar acciones para disminuir la población de perros y gatos, tratando de llegar a un equilibrio entre su número y la cantidad de hogares en condiciones de alojarlos. Y el único modo de lograrlo es implementando políticas de Estado basadas en evitar la reproducción. O sea, **actuar sobre las causas –prevenir–**, que es la única forma de resolver genuinamente los problemas. Para ello, **el único método** que ha probado ser ético, eficaz y económico es la **esterilización o castración quirúrgica**, que debe abarcar a los animales **con y sin dueño**⁶.

Está claro que de este modo (evitando los nacimientos) se reduce el número de nuevos animales en la calle, tanto por haber quitado la posibilidad de reproducción de los que ya están en la calle así como de los animales con dueño. De esta forma, se reduce el número de abandonos potenciales y se aumenta el de adopciones potenciales. También es obvio que al haber menos perros y gatos, se pueden reubicar con más facilidad a los que estén en la calle o a aquellos cuyos dueños incumplan las leyes de tenencia de los animales de compañía, y por ende, resultará más factible y económico el control sanitario de todos ellos.

Con esto, se evidencia que esterilizar no sólo es la mejor forma de evitar la superpoblación de perros y gatos (con todas las consecuencias negativas que esta superpoblación ocasiona tanto para los animales como para la comunidad), sino que permite al mismo tiempo avanzar hacia **control de las zoonosis real y efectivo**.

Ahora bien, las autoridades dirán que la esterilización constituye un gasto, y sí lo es, sin embargo pueden seguir optando por matar a animales ad infinitum y nunca conseguir estabilizar las poblaciones. De tal forma que a mediano y a largo plazo resulta mucho más caro matar que esterilizar. Por esto, la esterilización debe ser vista como una **inversión más que como un gasto**, ya que las proyecciones señalan que al cabo de pocos años de esterilización **masiva y sistemática** se podrá controlar la superpoblación de perros y gatos. Al respecto, hay que remarcar que para obtener resultados se debe

⁶ Reunión de Expertos en Control de Sobrepoblaciones de Río de Janeiro. OMS y WSPA. Brasil, 2003.

actuar con criterio epidemiológico, tal como sucede en todo lo que tiene que ver con prevención. En el caso que nos ocupa, esto equivale a decir que **cuantos más animales se esterilicen en el menor tiempo, más rápido se observarán los resultados**.

En este sentido, según la Dra. Dobry de acuerdo a su experiencia en la municipalidad de Almirante Brown, Argentina⁷; para que las acciones tengan **impacto poblacional**, en los primeros años deben abarcar anualmente –como mínimo- a un **10%** de la población estimada de animales, y luego la cantidad de intervenciones necesarias irá disminuyendo progresivamente.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos atentamente la eliminación de los numerales 6 y 6.1 de la *Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-ZOO-2000*, referentes al “sacrificio” de perros y gatos (que son animales domésticos de compañía y no de consumo). Así como la implementación como Política de estado de la esterilización masiva y gratuita como método para controlar la superpoblación, controlar la zoonosis, resguardar la salud pública, y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Por último, respecto a las Asociaciones Protectoras de Animales (Fundación Haghenbeck y de la Lama, I. A. P., Comité Pro-Animal, A.C., Grupo Ecologista, FURECAN, y San Francisco A.C.) que avalan el asesinato masivo de perros y gatos debemos aclarar que su función **NO ES ASESORAR COMO MATAR SIN CRUELDAD EN LOS ANTIRRABICOS** como medio para controlar la sobrepoblación de perros y gatos, ni medrar con ellos ni con su sufrimiento; sino presionar al Estado para que implemente campañas de esterilización masivas y gratuitas que eviten el nacimiento de millones de perros y gatos, así como impulsar la creación de una legislación que respete los derechos de los animales y controlar que el estado la cumpla⁸.

Sin más por el momento y en espera de sus comentarios, reciban un cordial saludo.

Hilda Toledo Salinas
APAOAX

⁷ De la Vega Patricia, Dobry Marta, Echepare Roberto, Ulrich Silvia. Almirante Brown Cambia La Historia: Una experiencia comunitaria. Colección Fundamentos, Argentina, 2003

⁸ Dobry Marta. El Rol de las Entidades Protectoras y el Rol del Estado. ¿Colaboración o Colaboracionismo?. www.redamma.com/Información/Biblioteca/